

Espigando en la Biblia a la luz del Concilio

LA "PASCUA" DE MARIA

A más del capítulo octavo de la constitución dogmática sobre la Iglesia, en el que el Concilio nos ofrece en maravillosa síntesis la doctrina católica sobre el lugar que ocupa "La Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia", no son pocas las referencias que el mismo Vaticano II hace sobre la Virgen María a lo largo de sus diversos documentos sinodales.

Destaca particularmente un artículo en la constitución sobre sagrada liturgia—primero, como sabemos, de los documentos elaborados y aprobados por el Concilio—donde, en visión global, nos presenta el mismo Concilio la presencia de la Madre de Jesús en las diversas celebraciones litúrgicas del año sagrado. Dice así:

En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo; en ella, la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser (n. 103).

En pocas líneas condensa ya aquí el Concilio cuanto más extensa y ampliamente matizado nos sabrá decir más tarde sobre la Virgen María en la mencionada constitución **Lumen Gentium**.

Como puede verse, las dos razones fundamentales que aquí aporta el Concilio para afirmar la posición especial que María ocupa en la anual celebración de los misterios de nuestra salvación, son de índole "cristológica" y "eclesial"; o sea: su unión "con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo", por lo que se constituye en nuestra "corredentora", y la plenitud de la redención en Ella ya obtenida y anticipada, por lo que se constituye en prototipo o "purísima imagen" del término final hacia el cual camina la Iglesia peregrina, que es lograr igualmente esa plenitud de redención en los "nuevos cielos y nueva tierra" (II Pet. e, 13; Apoc. 21, 1), hacia la cual la Iglesia, toda entera, camina ahora muy esperanzada "por los caminos de la fe" (II Cor. 5, 7).

Sobre lo que hemos llamado **pascua de María**—o sea, su plena glorificación en cuerpo y alma—, a la que también el Concilio aludió en el referido texto al decirnos que "la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención", etc., hallamos dos textos particularmente en la **Lumen Gentium**, en los que aquel mismo pensamiento se nos ofrece ampliamente desarrollado y muy bien matizado.

Uno al final de la sección en la que se habla del "oficio de la Bienaventurada Virgen en la economía de la salvación", que dice así:

...Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de culpa original, terminado el curso de la vida terrena, EN ALMA Y CUERPO FUE ASUNTA A LA GLORIA CELESTIAL y enaltecida por el Señor como Reina del Universo, para que se asemejara más plenamente a su Hijo, Señor de los que dominan (Apoc. 19, 16) y vencedor del pecado y de la muerte (n. 59).

El otro texto lo hallamos hacia el final del mismo capítulo dedicado a la Virgen, proponiéndonos su plena glorificación—la **pascua Mariana**—como luz, esperanza y consuelo para los que todavía la invocamos acá, peregrinando en este "valle de lágrimas":

Entre tanto, la Madre de Jesús, de la misma manera que ya glorificada en los cielos en cuerpo y en alma es la imagen y principio de la Iglesia que ha de ser consumada en el futuro siglo, así en esta tierra, hasta que llegue el día del Señor (cf. II Pet. 3, 10), antecede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo (n. 68).

Finalmente, toda vez que el primero de los dos textos que hemos citado de la **Lumen Gentium** nos ha recordado la **Realeza de María**, consecuencia lógica y muy legítima de su "exaltación pascual"—y es por esto por lo que en el nuevo calendario litúrgico celebramos esta fiesta en el día octavo de su gloriosa Asunción (día 22)—plácenos revocar aquella emocionante escena acaecida en la Basílica Vaticana en la inolvidable mañana del histórico día 21 de noviembre de 1964—que millones de cristianos, personalmente o por medio de la pantalla televisiva, tuvimos la dicha de presenciar—cuando S. S. Pablo VI, después de haber promulgado solemnemente la misma constitución dogmática sobre la Iglesia, proclamó a **María MADRE DE LA IGLESIA**, con unánime asentimiento de los Padres Conciliares que, puestos en pie, le aclamaron y aplaudieron largamente. Oigamos de nuevo algunas de las palabras del Papa:

En verdad, la realidad de la Iglesia no se agota con su estructura jerárquica, en su liturgia, en sus sacramentos ni en sus enseñanzas jurídicas. Su esencia íntima, la principal fuente de su eficacia santificadora, ha de buscarse en su mística unión con Cristo: unión que no podemos pensarla separada de Aquella que es Madre del Verbo Encarnado y que Cristo mismo quiso tan íntimamente unida a sí para nuestra salvación. Así ha de encuadrarse en la visión de la Iglesia la contemplación amorosa de las maravillas que Dios ha obrado en su santa Madre. Y el conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María será siempre la llave de la exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia... Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a **María Santísima MADRE DE LA IGLESIA, es decir Madre de todo el Pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa, y queremos que desde ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este **gratisimo título** (puede verse en "Concilio Vaticano II", ed. BAC, Madrid 1965, p. 793).**

Bajo tal signo y bandera, celebremos todos la grandiosa Festividad Mariana de hoy, actualizando de nuevo la súplica que el mismo Pontífice dirigió a María al final de aquella memorable Sesión Conciliar del referido 21 noviembre: **Encomendamos a tu Corazón Inmaculado todo el género humano; condúcelo al conocimiento del único y verdadero Salvador, Cristo Jesús; aleja de él el flagelo del pecado, concede a todo el mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor...**

P. Agustín M.^a Forcadell, O. Carm.